



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2.112/2009.-

ZAPALLAR, 15 de Junio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.1992; Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre de 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2105/2009, de fecha 12 de Junio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

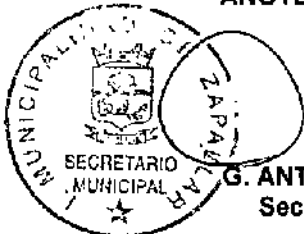
CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 495/2009, de fecha 12 de Junio de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.
- Carta de fecha 27 de Mayo de 2009, por el Instituto Nacional de Jueces de Policía Local.

DECRETO:

- 1º **PAGUESE y GIRESE** cheque a nombre del Instituto de Jueces de Policía Local, RUT Nº 73.753.900-8, por un valor de \$ 90.000.- (noventa mil pesos), por Asistencia de las funcionarias doña Bárbara Zamorano Palacios, Secretaria Titular y doña Paola Guerra Cortes, Oficial Primero del Juzgado de Policía Local de Zapallar, a Capacitación de "Las Primeras Jornadas Nacionales de Capacitación del Personal de los Juzgados de Policía Local de Chile", a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar, los días 25, 26 y 27 de Junio de 2009.
- 2º **IMPUTESE** el gasto al subtitulo 215.22.11.002.000.000: "Cursos de Capacitación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C. Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

EPG / CTL / RDE / RRHH / GAMD / JBN / ffd.-